

Fecha: 06-06-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Encuentran fallecido a hombre en situación de calle

Pág.: 9
 Cm2: 669,4

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EN LA ALAMEDA DE OVALLE

Encuentran fallecido a hombre en situación de calle

LUCIANO ALDAY V. Ovalle

Ovalle amaneció con una lamentable noticia este jueves, ya que un hombre en situación de calle fue hallado sin vida en el sector del Espejo de Agua de la alameda.

Las personas que hallaron el cadáver dieron aviso a Carabineros, pero por instrucción de la fiscalía el caso pasó a la Policía de Investigaciones, quienes no identificaron lesiones atribuibles a terceros en el cuerpo. No obstante, desde la institución policial explicaron que la causa de muerte de esta persona deberá ser determinada por el Servicio Médico Legal.

"Por instrucción del Ministerio Público, personal de turno de la PDI se traslada a un sitio del suceso, ubicado en la alameda de la ciudad de Ovalle, frente a calle Maestranza, debido al hallazgo de un cadáver de un hombre de nacionalidad chilena, de 71 años, sin antecedentes, descubierto alrededor de las 8 de esta mañana por transeúntes. Los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron el reconocimiento externo policial y no se apreciaron lesiones atribuibles a la intervención de terceras personas. Su data de muerte al momento de la concurrencia se estimó entre 4 a 5 horas y la causa del deceso es indeterminada, por lo que será establecida en la necropsia del Servicio Médico Legal", informaron desde la PDI.

Si bien, la causa exacta de muerte aún debe ser confirmada, cabe consignar que durante estas últimas noches se han registrado bajas temperaturas, las que podrían haber influido en el lamentable deceso.

Por otro lado, según los antecedentes recabados por Diario El Ovalino, este hombre sería conocido en la zona y contaba con la ayuda de una mujer para cobrar su pensión y comprar alimentos. No obstante, en el último tiempo se habría mostrado reacio a utilizar albergues y recibir apoyo por parte de las autoridades.



Los detectives de la PDI realizaron el reconocimiento externo del cuerpo, no apreciándose lesiones atribuibles a terceros.

CEDIDA

Las primeras diligencias de la PDI, arrojaron que el cuerpo no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas, por lo que la causa de muerte deberá ser confirmada por la necropsia del Servicio Médico Legal.

HABILITACIÓN DE REFUGIO

En este contexto, desde el municipio de Ovalle indicaron que el albergue que se habilita durante el período de invierno está en proceso de activación y se están realizando todas las gestiones necesarias para acelerar la apertura del lugar.

De momento, se está a la espera de los recursos, los que son entregados por convenio por parte del Ministerio de Desarrollo Social. La administración municipal ya cuenta con un lugar en el que se espera entregar refugio a quienes se encuentran en situación de calle.

Asimismo se destacó que este albergue tendrá una capacidad para 20 personas y operará durante 80 días.

En cuanto al caso particular de la

persona fallecida en la alameda, el municipio de Ovalle apoyará a su familia con la gratuidad de sepultura y nicho en el Cementerio Municipal, a través del Departamento Social.

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López, lamentó la muerte de este hombre y se refirió a las medidas de apoyo para las personas en situación de calle. "Lamentamos el deceso de esta persona en situación de calle, quien en su momento recibió apoyo del Plan Protege Calle de nuestro ministerio a través de la Ruta Social, pero siempre manifestó poca adherencia a dispositivos de alojamiento. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por medio del Programa Noche Digna, estamos en la implementación de un albergue municipal en la comuna



Los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron el reconocimiento externo policial y no se apreciaron lesiones atribuibles a la intervención de terceras personas"

DECLARACIÓN PDI

de Ovalle, así como también de la Ruta Social y Ruta Médica que entregan alimentación, abrigo y resguardo de su salud a quienes se encuentran en esta condición de calle en los lugares donde pernoctan", puntualizó.